REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 28 de Febrero de 2019, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2019-00091-00 formulada por JAQUELINE MARIBEL PABÓN en contra del JUZGADO DIECISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- FABIOLA RICO CONTRERAS JUEZ 17 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 17 **DE FAMILIA**
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 17 DE FAMILIA
- JAQUELINE MARIBEL PABÓN
- MARCELA PADILLA HEREDIA
- FREDY BERNARDO PADILLA HEREDIA
- GLADYS CRISTINA ACEVEDO ROMERO
- JORGE ANTONIO SIGINDIOY JAMIOY
- CÉSAR JULIO GÓMEZ CÁRDONA
- GUIDO FERNANDO DELGADO PINO

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

SECRETARIO